

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
Dirección Desarrollo Comunitario

REGISTRO 657  
FECHA ENTRADA 28/10/22  
FECHA SALIDA 28/10/22  
DEPTO. 00CC

En Pucón, a 27 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Ballet Folklórico Pucón Danza Recreación Deporte y Familia Bafope DRDF informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Noviembre del año 2022
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> Hrs término 18<sup>00</sup> Hrs.
- Lugar y dirección : Los Finos 36 Jardines del Claro - Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

6264 -

27 OCT 2022

D.530

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Ballet Folklórico Pucón Danza Recreación Deporte y Familia Bafope DRDF.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Javiera Rosario Boriceno Duran.	[REDACTED]	[FIRMA]
2	Clayvio Alfredo Sotro Jofre	[REDACTED]	[FIRMA]
3	Jesús Antonio Jofre Gavilán	[REDACTED]	[FIRMA]



Carole Zúñiga  
13.119

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)